



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DE
DESARROLLO URBANO

BOGOTÁ



LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL PERSONAL INCLUIDO EN LOS GRUPOS DE EXPOSICIÓN SIMILAR (GES 5 Y 6)

CA-AC-06 Versión: 5

50 años

Instituto de
Desarrollo
Urbano

EL IDU TU LUGAR SEGURO!



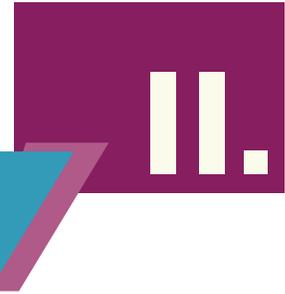
ASPECTOS GENERALES

Este documento contiene información detallada y actualizada del cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el reingreso gradual y seguro de los servidores públicos, contratistas de prestación de servicio para apoyo a la gestión y trabajadores en misión que desarrollan actividades fuera de las instalaciones del IDU, en labores de campo con comunidad y quienes realizan labores de interventoría o supervisión de obra.

Este documento se encuentra integrado al protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19 adoptado por el IDU y su anexo técnico.

Los lineamientos aquí dispuestos y los señalados en los demás documentos, circulares, encuestas y formatos, pueden ser consultados en el link:

<https://www.idu.gov.co/page/transparencia/informacion-de-interes/sigi/seguridad-y-salud-en-el-trabajo>, junto con los avisos, carteleras y otros elementos utilizados para el cumplimiento del protocolo de bioseguridad, son de carácter obligatorio.



RECOMENDACIONES PARA EL ACCESO A LAS SEDES IDU

1. Actividades previas:

Antes de desplazarse a campo debe tener en cuenta lo siguiente:

Verifique haber realizado por una sola vez el Curso virtual Protocolo de bioseguridad, el cual puede encontrar en el siguiente link:

<https://webidu.gov.co/moodle/course/view.php?id=60>, luego: Ingrese al "Sistema de Seguimiento para Ingreso Seguro" mediante el **link:** <https://n9.cl/skutz> ingrese usuario y contraseña del OPENERP. Seleccione cada una de las opciones, según corresponda, así:

Encuesta Condiciones de Salud. Diligencie, por una sola vez la encuesta o actualícela, si así lo requiere, en el apartado "Consultar condiciones de salud", en los períodos que el IDU establezca para este fin, principalmente la información de vacunación contra COVID-19 indicando fecha de aplicación de dosis y farmacéutica.

¿Cómo te sientes hoy? Diligencie la encuesta recordando que se debe realizar todos los días durante la jornada laboral, antes de ingresar a las instalaciones de la entidad y cuando presente síntomas, al iniciar y al finalizar la jornada laboral (de lunes a viernes obligatorio. Sábado si está definido como en jornada laboral sino optativo. Domingos y festivos optativo).

En ninguna circunstancia, las personas que presenten síntomas asociados a COVID-19 como: febrícula o fiebre (temperatura superior a 37,3° o 38°, respectivamente), tos seca, dolor de cabeza, dolor muscular o articular, dolor torácico, conjuntivitis, pérdida de gusto y olfato, podrán desplazarse a las instalaciones del IDU o demás actividades que requieren presencialidad. En dicho caso se debe informar a su EPS, al IDU al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, al celular: **302-2903230**, o al Correo electrónico: seguimientocovid@idu.gov.co, sobre la alteración de su estado de salud y al jefe de la dependencia según lo contemplado en la normatividad y documentos institucionales.

No podrán desplazarse a la Entidad o demás actividades que requieran presencialidad las personas que estén al momento en seguimiento a casos sospechosos o confirmados de COVID-19 hasta la debida autorización de la persona encargada de dichos casos.

Se seguirán los lineamientos de acuerdo con lo establecido por los entes competentes, en lo respectivo a los aislamientos y seguimientos a casos sospechosos y confirmados



Asegúrese de llevar con usted el carné institucional actualizado (color verde), la tarjeta de proximidad y un bolígrafo personal. En el evento de no contar con carné o tarjeta de proximidad realice su solicitud al correo electrónico: talentohumano@idu.gov.co y en asunto coloque Solicitud de carné y/o tarjeta de proximidad.

Prepare y lleve con usted, una bolsa plástica pequeña y alcohol en gel. Se recomienda llevar vestuario cómodo y zapatos con suela de goma para facilitar la desinfección del calzado y prevenir daños en el mismo. Abstenerse de llevar joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.

Para su desplazamiento tenga en cuenta los lineamientos descritos en el numeral "11. Condiciones de Movilidad" del presente documento. De ser posible, programe los desplazamientos en los vehículos de la entidad, los cuales deben permanecer desinfectados.

2. Buenas prácticas para mitigar el virus COVID-19.

Prefiera medios de comunicación virtuales como correo electrónico, videoconferencia o llamadas telefónicas, aunque se encuentre en la oficina.

No saludar de beso, abrazo, mano o cualquier otro método que implique contacto.

Evite tocarse boca, ojos y nariz.

Mantenga la etiqueta de la tos, tápese la boca al momento de toser o estornudar con la parte interna del codo o pañuelo desechable, inmediatamente después de usarlo deséchelo en caneca con bolsa y realice el lavado de manos.

Recuerde que es obligatorio el uso correcto y permanente del tapabocas, garantizando que cubra de nariz a mentón en todo momento.

Cuando deba realizar cambio de mascarilla o tapabocas, deseche los mismos en los contenedores dispuestos para tal efecto.

Infórmese únicamente por medios oficiales, de las noticias, datos o estadísticas asociadas con COVID-19.

Lávese las manos con agua y jabón de tal manera que el contacto con el jabón dure entre veinte (20) y treinta (30) segundos. Repetir esta actividad como mínimo cada tres (3) horas y cuando sus manos estén visiblemente sucias.

Realice pausas regulares de diez (10) minutos durante su jornada laboral.



3. Para desplazarse a trabajo de campo.

El desplazamiento lo pueden realizar directamente desde el lugar de su residencia, aquellos que, hayan realizado la solicitud de desplazamiento en el aplicativo “Sistema de Seguimiento para Ingreso Seguro”, para lo cual debe tener en cuenta lo siguiente:

Verifique en el aplicativo haber diligenciado la encuesta ¿Cómo te sientes hoy? antes de ingresar a las instalaciones de la entidad, obras civiles o instalaciones alternas.

Cumplir en todo momento y sin excepción el protocolo de bioseguridad del IDU y en caso de que ingrese a una obra, aplicar el protocolo que se tenga dispuesto en dicho lugar.

De ser posible, realice los desplazamientos en los vehículos de la entidad, los cuales deben permanecer desinfectados.

Durante los desplazamientos y si se encuentra en vehículo de la entidad, no comparta ni cambie de vehículo con otras personas diferentes a las asignadas.

En lo posible, evite mantener conversación con el conductor o demás pasajeros.

Haga uso correcto y permanente del tapabocas, garantizando que cubra desde nariz hasta el mentón, en todo momento. Si es el caso, solicite al conductor su uso.

El día de desplazamiento el servidor público o contratista, previo a la salida y al regreso a su vivienda, deberá diligenciar la encuesta ¿Cómo te sientes hoy? y verificar su estado de salud de acuerdo con el análisis consciente y responsable de su sintomatología. Si presenta alguno de los síntomas relacionados al momento de salir, no se desplace e informe la alteración de su estado de salud a su EPS y al IDU, al correo electrónico: seguimientocovid@idu.gov.co, o al celular: 3022903230 y a su jefe inmediato.

4. Durante el desarrollo de trabajo de campo.

Recuerde seguir todos los lineamientos y recomendaciones dadas durante el desarrollo de trabajo de campo, en especial las relacionadas con el uso de sus elementos de protección personal, el uso correcto y permanente del tapabocas, garantizando que cubra boca y nariz en todo momento, realizar la desinfección y/o el lavado de manos y mantener la distancia mínima sugerida de un (1) metro con las demás personas.



Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

Lleve consigo una bolsa plástica pequeña en su bolsillo, en caso de requerir cambio de tapabocas, lave o desinfecte sus manos, colóquelo en la bolsa, séllela y deposítela en una caneca para residuos en cuanto sea posible y repita el proceso de desinfección.

Mantenga la etiqueta de la tos, tápese la boca al momento de toser o estornudar con la parte interna del codo o pañuelo desechable (inmediatamente después de usarlo deséchelo en caneca con bolsa y realice el lavado o desinfección de manos).

Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable para el desarrollo de su labor. Si lo requiere, desinfecte sus manos antes y después de haber tenido contacto con cualquier elemento de trabajo, limpie y desinfecte objetos y superficies que toca con frecuencia.

No comparta artículos personales o suministros como teléfonos, bolígrafos, cuadernos, elementos de protección personal (EPP), entre otros. En caso de tener que diligenciar o firmar documentos utilice su propio bolígrafo.

Evite saludar de mano y demás expresiones que impliquen contacto físico.

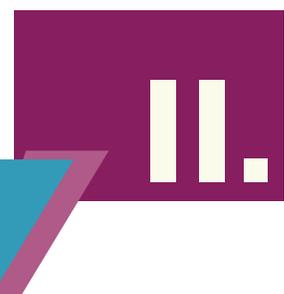
Lávese las manos con agua y jabón de tal manera que el contacto con el jabón dure entre veinte (20) y treinta (30) segundos. Repetir esta actividad cada tres (3) horas y cuando sus manos estén visiblemente sucias. Realice esta actividad especialmente al momento de ingresar al trabajo, después de usar el baño, previo a entrar en contacto con alimentos o previo y posterior a entrar en contacto con elementos u objetos de trabajo.

No reciba bebidas ni alimentos ofrecidos durante las visitas o recorridos. De ser necesario lleve con usted líquido para hidratación y merienda. Lave o desinfecte sus manos antes y después de su consumo y retírese a más de un (1) metro de distancia de todas las personas.

Prefiera la realización de reuniones virtuales y en caso de requerir que las mismas sean presenciales, se deberá garantizar que las mismas se realicen en espacios abiertos y bien ventilados, manteniendo siempre la distancia de un (1) metro entre los participantes.

4.1 Manejo de casos sospechosos de personal de campo u obra civil.

Vigile constantemente su estado de salud, en caso de presentar síntomas asociados al COVID-19, o si observa que algún compañero de trabajo presenta los síntomas antes mencionados, se emprenderán las siguientes acciones:



Informar sobre la alteración de su estado de salud al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, al celular: 302 290 3230, a su jefe inmediato y a su EPS.

Si se encuentra en el lugar de la obra, atienda los protocolos de bioseguridad establecidos por las mismas.

Debe ingresar en cuanto le sea posible a aislamiento voluntario, en tanto recibe atención médica.

Si los síntomas son graves como dificultad para respirar y no se siente en condiciones de moverse deberá llamar al 123 y solicitar la ayuda requerida.

Si los síntomas son leves deberá dirigirse a su casa con todas las medidas de bioseguridad establecidas y realizar el respectivo aislamiento preventivo obligatorio y seguir las indicaciones dadas por la EPS, Secretaría Distrital de Salud, ARL y personal de SST.

Durante el trayecto o al ingresar a su vivienda haga uso correcto y permanente del tapabocas, garantizando que cubra boca y nariz en todo momento, lávese las manos con abundante agua y jabón y durante mínimo veinte (20) segundos o realice proceso de desinfección y mantenga al menos un (1) metro de distancia con las demás personas y atienda las demás recomendaciones que se le hayan indicado.

Al retornar a su casa deje los elementos que ha utilizado en un lugar aislado por dos (2) días antes de manipularlos. Utilice guantes posteriormente para su manipulación, incluso después del periodo de los dos (2) días de los elementos o documentos.

Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa (antes de ingresar si es posible).

No salude de beso o abrazo, o cualquier otra forma que implique contacto físico.

Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales (guárdela en una bolsa para su lavado). Báñese con abundante agua y jabón y desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.



Si convive con una persona de alto riesgo, mantenga siempre distancia mayor de un (1) metro, utilice tapabocas, especialmente si comparten el mismo espacio.

Si requiere, el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo diligenciará los formatos de seguimiento y adelantará las acciones derivadas de dicho reporte: 1. Reporte de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 a su ARL.

4.2. Condiciones de Movilidad.

4.2.1 Caminando (Trayectos de hasta 5 Km).

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en caso de tener desplazamientos en calle para ir al trabajo o regresar de él:

Recuerde el uso de elementos de bioseguridad.

Recuerde que transita por espacios compartidos con otros actores viales, extreme medidas de precaución en intersecciones. Cuando deba cruzar observe a lado y lado, y siempre en puntos seguros (cruces señalizados, esquinas o puentes peatonales).

Prefiera transitar por lugares iluminados, en todo caso lleve prendas que faciliten su visibilidad.

Ante la imposibilidad de lavarse las manos, use alcohol en gel para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido.

Mantenga una distancia prudente con los demás transeúntes de por lo menos un (1) metro a la redonda y evite caminar por lugares con basuras o charcos.

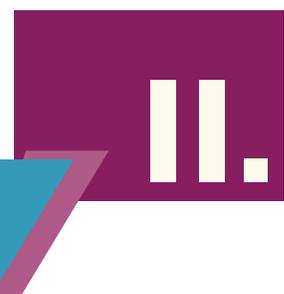
Si va a estornudar o toser utilice la cara interna del codo o pañuelos desechables y elimínelos correctamente.

Manténgase hidratado durante el recorrido, no comparta su recipiente con otras personas.

No comparta elementos de uso personal como audífonos, celulares, bolígrafos, entre otros y en caso de hacerlo evite utilizarlos nuevamente o realice limpieza y desinfección antes de usarlos y lávese las manos.

4.2.2 Transporte Público Individual o Colectivo.

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones si realiza sus desplazamientos en servicio público:



En lo posible, evite el desplazamiento en horas pico y tocar pasamanos, barras de agarre o torniquetes. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

Para viajes cortos, considere caminar o usar bicicleta.

Recuerde que para utilizar el transporte público es obligatorio el uso correcto y permanente del tapabocas, garantizando que cubra boca y nariz en todo momento, recuerde cambiarlo cuando presente humedad.

Si va a usar transporte público individual, solicite el servicio vía telefónica o por aplicaciones, evite tomar el servicio en la calle.

Recuerde usar el cinturón de seguridad siempre.

Después de manipular elementos como puertas, ventanas o cinturones de seguridad, debe limpiar y desinfectar sus manos.

En estos momentos es preferible no mantener conversaciones con el conductor u otros pasajeros, escuche música o disfrute del paisaje.

Evite manipular su equipo celular y tocarse la cara.

Mantenga, en lo posible, una distancia superior a (1) metro de otros usuarios. Si va en transporte público individual, no deberían ir más de dos personas como pasajeros, y siempre en el puesto de atrás.

Evite adquirir y/o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.

Ante la imposibilidad de lavarse las manos, use alcohol en gel para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido.

En caso de que requiera usar efectivo, pague con el valor exacto, prefiera pagar por medios virtuales.

Mantenga las ventanas abiertas, en lo posible, para favorecer la ventilación interna del vehículo, es preferible no usar el aire acondicionado.

4.2.3 Servicios de Transporte suministrados por la empresa.

Tenga en cuenta las recomendaciones en caso de tener desplazamientos en vehículos institucionales:

En los vehículos del IDU solo podrán trasladarse el número de pasajeros definido por la entidad, para lo cual se tendrá en cuenta los lineamientos de ocupación y distanciamiento establecido por las entidades competentes relacionadas con la movilidad y por el IDU.



Los conductores y pasajeros deberán atender los protocolos de movilidad segura en la operación y prestación del servicio: variables como velocidad máxima, uso del cinturón, no utilización de sistemas de comunicación mientras se conduce, tiempos y horas de conducción, entre otros.

Asegurar que se ejecuten las revisiones preoperacionales de los vehículos y revisiones preventivas periódicas.

Se sugiere mantener atomizador con solución desinfectante para que el pasajero lo aplique en la suela de su calzado, si así lo considera.

Contar con información visible sobre las medidas de prevención adoptadas para el servicio, y que deben todos conocer y acatar.

Se recomienda la ventilación natural. Cuando lo considere abra las ventanas. Se sugiere no usar el aire acondicionado.

Quienes realzan la labor de conducción deberán tener en cuenta el documento "Lineamientos para limpieza y desinfección de los vehículos del IDU". Los usuarios de los vehículos deberán seguir las indicaciones de los conductores para el uso de los mismos.

4.2.4 Medios Alternativos de Transporte Privado y Bicicletas.

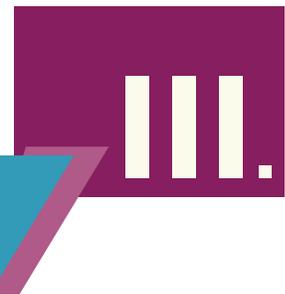
Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en caso de tener desplazamientos en vehículos privados como carro, moto, patinetas eléctricas y bicicletas:

Cumplir los límites de velocidad, atender las señales de tránsito y los semáforos. Extremar el cuidado de usuarios vulnerables como peatones, ciclistas y motociclistas. Se deben extremar medidas de precaución en intersecciones, giros y al estacionar.

Recuerde mantener el vehículo siempre limpio y desinfectado, especialmente el volante, las sillas, los pisos y manijas. Limpie el interior del vehículo antes y después de usarlo.

El estado del vehículo es importante, recuerde realizar inspección antes de usarlo y revisiones preventivas periódicas.

Al regresar a su casa, cámbiese de ropa (antes de ingresar si es posible) y saludé de lejos a sus familiares. Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales (guárdela en una bolsa para su lavado). Báñese con abundante agua y jabón y desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.



RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

1. Grupo de exposición similar - GES 5.

Se deberá hacer uso permanente y obligatorio de los elementos de protección personal, (casco, botas y gafas de seguridad, etc), durante la permanencia en la obra civil. Estos elementos deberán ser lavados con agua y jabón, desinfectados con alcohol al 70% antes de ser almacenados en un área limpia y seca. Para el caso de los impermeables, si son llevados al lugar de trabajo, deberán ser lavados de manera separada de la ropa de la familia.

Si en la obra hay presencia de material particulado se deberá utilizar el respirador contra partículas el uso del tapabocas convencional no reemplaza el respirador contra partículas).

No comparta los elementos de protección personal.

Aplicar el protocolo de bioseguridad establecido en cada obra u oficina administrativa a la que ingrese a realizar la supervisión.

Durante la permanencia en la obra utilice ropa de trabajo, que debe retirarse y lavarse tan pronto regrese a su casa.

2. Grupo de exposición similar - GES 6.

Se prohíbe el acceso de los colaboradores del IDU a las viviendas de los ciudadanos.

Las áreas técnicas suministrarán sobres de manila para guardar aquellos documentos que deba tramitar durante las visitas.

Previamente debe imprimir los respectivos juegos de documentos que va a tramitar en cada caso y guardarlos en cada sobre de manila.

Antes de entregar los documentos al ciudadano debe pedirle que se aplique alcohol en gel en sus manos. Recuérdele que debe usar su bolígrafo personal.

Cuando reciba los documentos debe introducirlos en el sobre de manila y verificar que la pestaña quede hacia abajo.

Al retornar a la oficina o al llegar a su casa deje los sobres en un lugar aislado por dos (2) días. Para su manipulación utilice guantes y evite tocarse la cara. Recuerde lavarse las manos antes y después de la manipulación de los mismos.

**¡Les deseamos
un feliz retorno
a casa!**

**Recuerde "Yo me cuido,
tú te cuidas, entre todos
nos cuidamos"**

¡EL IDU TU LUGAR SEGURO!



LINEAMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL PERSONAL INCLUIDO EN LOS GRUPOS DE EXPOSICIÓN SIMILAR (GES 5 Y 6)

CÓDIGO: CA-AC-06

VERSIÓN: 5

CARTILLA

“LINEAMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL PERSONAL INCLUIDO EN LOS GRUPOS DE EXPOSICIÓN SIMILAR (GES 5 Y 6)”

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
5	2022-02-17	Cambios normativos en cuanto a aislamientos y vacunación para el personal de cara a la ciudadanía.	14
4	2021-10-15	Actualizar los lineamientos para el ingreso del personal GES 5y6, según la normatividad vigente en materia de bioseguridad y retorno gradual seguro.	17
3	2021-03-03	Se incluye la dirección del aplicativo “Sistema de Seguimiento para Ingreso Seguro” para diligenciar la solicitud de ingreso y la encuesta ¿Cómo te sientes hoy? Se incluyó dirección del micrositio en el que se encuentran los documentos de bioseguridad. Se reemplaza correo para reporte de seguimiento a síntomas. Se cambia el correo para solicitud de carné o tarjeta de proximidad. Se ajusta redacción sobre la cantidad de pasajeros en los vehículos de la entidad.	16
2	2020-11-26	Ajuste del documento para incluir los lineamientos sobre los grupos de exposición similar 5	14
1	2020-05-19	Versión inicial del documento	13



LINEAMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL PERSONAL INCLUIDO EN LOS GRUPOS DE EXPOSICIÓN SIMILAR (GES 5 Y 6)

CÓDIGO: CA-AC-06

VERSIÓN: 5

El documento original ha sido aprobado mediante el SID (Sistema Información Documentada del IDU). La autenticidad puede ser verificada a través del código



Participaron en la elaboración¹	Melissa Margarita Perez Riquett, SGGC / Paula Andrea Perez Arevalo, OAP / Yudy Marlen Poveda Blanco, STRH /
Validado por	Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa, OAP Validado el 2022-02-14
Revisado por	Mercy Yasmin Parra Rodriguez, DTAF Revisado el 2022-02-17 Juan Sebastian Jimenez Leal, STRH Revisado el 2022-02-16 Cesar Dimas Padilla Santacruz, STRF Revisado el 2022-02-15
Aprobado por	Rosita Esther Barrios Figueroa, SGGC Aprobado el 2022-02-17

¹El alcance de participación en la elaboración de este documento corresponde a las funciones del área que representan